

A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE LAS ACLARACIONES DE LA EMPRESA PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA TEVA PHARMA, S.L. EN EL EXPEDIENTE NÚM. 627/2023, (PAAM 33/23).

En Córdoba, siendo las diez horas del día 18 de junio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la apertura de las aclaraciones de la empresa propuesta como adjudicataria **TEVA PHARMA, S.L.**, en el expediente núm. **627/2023** para la contratación del **ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LOS SERVICIOS DE FARMACIA DE LOS CENTROS INTEGRANTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA (PAAM 33/23).**

PRESIDENTA

D^a. Amparo Simón Valero
Directora Económica Administrativa y de la CPCC

VOCALES

D. Francisco Javier Ortiz Valverde
Letrado de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial Adjunto

D^a. M^a Luisa García Alijo
Subdirectora de Contratación Administrativa

SECRETARIA

Carmen Muñoz Díaz
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión del pasado 11 de junio de 2024, en la que se acordó solicitar a la empresa **TEVA PHARMA, S.L** **aclaración** en la que **confirme si se mantiene la misma situación existente en el momento en que presentó la documentación de subsanación el pasado 9 de mayo de 2024**, en relación con la inscripción del Plan de Igualdad en el REGCON y las medidas correctoras o self-cleaning adicionales que acrediten que está en condiciones de obtenerla.

A continuación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO CARMEN MUÑOZ DIAZ	FECHA	21/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRJRPTeB3XM99RMJNUFNrHWEW	PÁGINA	1/2	



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud
Central Provincial de Compras de Córdoba

de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Seguidamente, la mesa de contratación procede al examen de la documentación presentada por la empresa **TEVA PHARMA, S.L.** Una vez revisada la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, posponer la calificación en relación con la acreditación de la inscripción del Plan de Igualdad en el correspondiente Registro Público hasta la próxima Mesa que se convoque, ante la complejidad de la situación de la empresa a la vista de la documentación presentada.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las diez horas y veinte minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	21/06/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmRJRPTCEB3XM99RMJNUFNHRHWEW	PÁGINA	2/2	